

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO

27 de mayo del 2025

Siendo las 10: 54 horas del día 27 de mayo del 2025, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, sito en Av. Elmer Faucett 3970 – Callao, a mérito de la convocatoria efectuada por el Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, Gobernador Regional del Callao y presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria, con la presencia de los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; en cumplimiento a la normativa vigente del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, procediéndose a verificar la asistencia de los miembros del Comité.

Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	Presidente	GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO	X	
DR. MIGUEL RICARDO CASTAÑEDA MOYA	Miembro del comité	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO	X	
ABOG. GERARDO JOSE OSCCO GONZALES	Miembro del comité	REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PIEDRA – VENTANILLA.		X (ENVÍO A SU REPRESENTANTE)
DR. ROBERTO EDUARDO LOZADA IBÁÑEZ	Miembro del comité	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL CALLAO		X
GENERAL PNP. ISAAC MOISES CANDIA HARO	Miembro del comité	JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO	X	
SR. ALEXANDER ILICH CALDERON HUAMAN	Miembro del comité	PREFECTO REGIONAL DEL CALLAO	X	
ABOG. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro del comité	JEFA DE LA OFICINA DEFENSORIAL DEL CALLAO	X	
ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	Miembro del comité	ALCALDE PROVINCIAL DEL CALLAO		X (ENVÍO A SU REPRESENTANTE)
SR. ALEXANDER MIGUEL CALLÁN CALLÁN	Miembro del comité	ALCALDE DISTRITAL DE BELLAVISTA		X (ENVÍO A SU REPRESENTANTE)
MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ	Miembro del comité	ALCALDE DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	X	
LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON	Miembro del comité	ALCALDE DISTRITAL DE LA PUNTA	X	
SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	Miembro del comité	ALCALDE DISTRITAL DE VENTANILLA.	X	
SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA	Miembro del comité	ALCALDE DISTRITAL DE LA PERLA	X	
ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON	Miembro del comité	ALCALDE DISTRITAL DE MI PERÚ	X	
DRA. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO	Miembro del comité	DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO - DREC CALLAO	X	
DR. ROBERTO ESPINOZA ATOCHE	Miembro del comité	DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA CALLAO	X	
LIC. LUIS ALBERTO SALAZAR	Miembro del comité	DIRECTOR INPE DEL CALLAO	X	

SRA. ANGELICA MARGARITA PRADA LA ROSA	Miembro del comité	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO		X
BRIGADIER. MAYOR. CBP BENJAMIN ISAIAS PIMENTEL	Miembro del comité	JEFE DE V COMANDANCIA DEPARTAMENTAL DEL CALLAO - CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ	X	
DR. EDGARD LUIS MITTA CURAY	Miembro del comité	DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS	X	
ABOG. KATHERINE OLIVERA ROJAS	Miembro del comité	COORDINADORA TERRITORIAL DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA DEL CALLAO - MIMP		X (ENVIO A SU REPRESENTANTE)
CRNL. PNP (r) MILTON IVAN QUIPOSCOA PERALTA	Miembro del comité	JEFE ZONAL DE LIMA - CALLAO (SUCAMEC)	X	
LIC. FLOR DE MARIA MENDOZA HERNANDEZ	Miembro del comité	DECANA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL CALLAO	X	
CRL. PNP ® MARIO GUIDO VILLACORTA RUIZ	Miembro del comité	SUPERINTENCIA DE TRANSPORTE, PERSONAS. CARGAS Y MERCANCÍAS (SUTRAN)		X (ENVIO A SU REPRESENTANTE)

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN y modificado por el D.S. N° 010-2019-IN. Se procedió al desarrollo de la presente sesión ordinaria.

GENERAL PNP (r) JORGE LUIS CAYAS MEDINA, RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO, procedió mencionando la agenda:

1. Estación de informes y pedidos

Informe:

- Informe de cumplimiento de acuerdos de la 2da. Sesión Ordinaria y 1ra. Sesión Extraordinaria del CORESEC CALLAO 2025.
- Exposición del Gral. PNP. Isaac Moisés Candia Haro, Jefe de la Región Policial del Callao:
 - Problemática de congestión vehicular en vías estratégicas del Callao y alrededores al nuevo Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez".
- Exposición del Lic. Oscar Gustavo Ramos Blanco, Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao:
 - Seguimiento y asesoramiento a las Comisiones Viales formadas en la Primera Sesión Extraordinaria del CORESEC CALLAO.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO, agradeció al responsable de la Secretaría Técnica por la verificación del quórum y, acto seguido, dirigió unas palabras de bienvenida a los miembros del Comité.

Expresó su saludo cordial a los distinguidos integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, destacando la importancia de su participación en esta Tercera Sesión Ordinaria del CORESEC Callao. Recordó que la presencia de los miembros del comité es indelegable, salvo que se haya emitido con antelación el documento de acreditación correspondiente, conforme a la normativa vigente.

Resaltó que los temas abordados en sesiones anteriores, así como los que se tratarán en la presente, constituyen asuntos sustanciales para la vida ciudadana del Callao, motivo por el cual exhortó a los integrantes a participar de forma activa y presencial, reafirmando su compromiso con la seguridad y el bienestar de la población chalaca.

Finalmente, declaró formalmente iniciada la sesión y solicitó al Responsable de la Secretaría Técnica dar lectura a los puntos establecidos en el orden del día.

Seguidamente el **GENERAL PNP (r) JORGE LUIS CAYAS MEDINA, RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO (ST-CORESEC CALLAO)**, procedió a presentar el informe sobre el seguimiento de los acuerdos adoptados en la Segunda Sesión Ordinaria y la Primera Sesión Extraordinaria del CORESEC Callao, realizadas el 24 de marzo y el 16 de abril del 2025, respectivamente.



Informó que, conforme a lo aprobado, se identificaron cinco acuerdos principales:

1. **Aprobación para la realización de una sesión extraordinaria**, la cual fue ejecutada el 16 de abril de 2025, permitiendo abordar la problemática del tránsito entorno al nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Esta sesión concluyó con la conformación de dos comisiones de trabajo: la Comisión de Fiscalización y la Comisión de Infraestructura, integradas por diversas entidades responsables de la gestión del ordenamiento vehicular y la infraestructura vial, cuya incidencia directa en la seguridad ciudadana ha sido reconocida por este Comité.
2. **Propuesta de declaratoria de emergencia de la Avenida Néstor Gambetta**, la cual fue aprobada por mayoría. Sobre este punto, el Lic. Óscar Ramos Blanco, Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao, informará en la presente sesión los avances obtenidos.
3. **Gestiones para viabilizar la adquisición de equipos de cómputo y mobiliario para el fortalecimiento de la Central 105 de la Región Policial Callao**. Al respecto, señaló que, tras coordinaciones con la Policía Nacional del Perú y el Gobernador Regional del Callao, se determinó que la problemática no se limita únicamente a equipamiento básico, sino que incluye la necesidad de integrar capacidades para albergar sistemas de videovigilancia. En consecuencia, se ha aprobado que la Policía Nacional formule un proyecto IOARR bajo la modalidad de Obras por Impuestos, con una inversión estimada de S/ 25 millones, orientado a la **Optimización de la Central 105 de la Región Policial del Callao**, proyecto que permitirá mejorar la atención de emergencias en materia de seguridad ciudadana y gestión del riesgo de desastres.
4. **Priorizar la viabilidad de los proyectos de inversión destinados a la adquisición de vehículos para la División de Inteligencia y el Escuadrón Verde de la Región Policial del Callao**. En ese sentido, informó que el proyecto IOARR para la **reposición de vehículos de inteligencia** ya se encuentra avanzado. Por disposición del Gobernador Regional, se ha asignado una inversión de S/ 3 millones para su ejecución, estando próxima la suscripción del convenio específico correspondiente. Este proyecto permitirá dotar a la División de Inteligencia de vehículos de distintas características para labores tácticas de investigación. En cuanto al proyecto destinado al Escuadrón Verde, indicó que actualmente está siendo formulado por la Policía Nacional, y será presentado oportunamente para su evaluación y financiamiento.
5. **Difusión de un pronunciamiento colegiado respecto a la problemática del tránsito vehicular en las vías alternas al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez**. Señaló que este pronunciamiento fue elaborado de manera conjunta y difundido por los canales institucionales del Comité.

A continuación, presentó el resumen de los acuerdos adoptados en la Primera Sesión Extraordinaria del 16 de abril de 2025. En dicha sesión se acordó por unanimidad la conformación de dos comisiones específicas para abordar la problemática vial en el Callao, especialmente en las vías adyacentes al aeropuerto: la Comisión de Ordenamiento, Fiscalización y Gestión de Operaciones Portuarias, y la Comisión de Infraestructura, ambas integradas por las entidades competentes lideradas por la Municipalidad Provincial del Callao y asesorada por el Gerente Regional de Transporte y Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao.

Indicó que el Lic. Óscar Ramos Blanco, Gerente Regional de Transportes, viene apoyando activamente el trabajo de la Comisión de Fiscalización, presidida por el Crnl. PNP (r) Marco Antonio García Gómez, Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial del Callao.

Detalló que las reuniones de trabajo se realizaron los días 8, 12 y 15 de mayo del presente año, permitiendo consensuar medidas que serán informadas por el Gerente Regional de Transportes en el transcurso de esta sesión.

Finalmente, presentó una solicitud formal para la realización de una Segunda Sesión Extraordinaria, en cumplimiento de lo acordado por este Comité en su Primera Sesión Ordinaria, a fin de discutir y aprobar el Plan de Intervención Integral en Seguridad Ciudadana, orientado a la prevención del delito y al análisis prospectivo de la problemática criminal en la región.

Concluyó indicando que dicho plan constituye un instrumento clave para la acción articulada del CORESEC y debe ser evaluado de forma colegiada en sesión extraordinaria, conforme al marco de competencias del comité.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO, agradeció la exposición del Responsable de la Secretaría Técnica y solicitó dejar constancia del pedido formulado respecto a la realización de una Segunda Sesión Extraordinaria del CORESEC, con la finalidad de discutir y aprobar el Plan de Intervención Integral propuesto.

A continuación, dio pase al **GENERAL PNP ISAAC MOISÉS CANDIA HARO, JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO**, agradeció el uso de la palabra y se dirigió al Presidente del Comité y a los distinguidos miembros del CORESEC Callao para exponer la problemática vinculada al tránsito vehicular en la zona de influencia del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.



Señaló que la situación de congestión vehicular en los alrededores del aeropuerto no es solamente un problema conocido, sino una realidad que se vive y se sufre a diario. Indicó que el incremento de la capacidad del nuevo aeropuerto, que pasará de atender 15 millones a 30 millones de pasajeros, ha traído consigo una mayor presión sobre la infraestructura vial existente. Informó que, a pesar de este contexto, no se ha producido un aumento del número de efectivos policiales destinados al control del tránsito. Por el contrario, destacó que actualmente se ha reducido el personal en servicio extraordinario financiado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Explicó que, si bien inicialmente se contemplaba un apoyo de 126 efectivos (46 por turno), la propuesta actual se ha reducido a 90 efectivos, lo cual resulta insuficiente frente a la magnitud del problema.

Subrayó que, además de la inauguración del nuevo terminal aéreo, existen otros factores que agravan la situación, como las obras del Metro de Lima y Callao, el desvío del transporte de carga pesada hacia la Avenida Argentina, y las intervenciones viales en curso. Precisó que el personal de tránsito de la Policía Nacional del Perú, en coordinación con la Dirección de Transporte de la Municipalidad Provincial del Callao, viene realizando prácticas de regulación y medición de flujos en los horarios de mayor congestión.

Detalló que, por ejemplo, en ciertos horarios se están aplicando esquemas de semaforización con mayor tiempo de pase en la Avenida Elmer Faucett (tres ciclos) respecto a la Avenida Morales Duárez (un ciclo), para descongestionar el tránsito hacia el aeropuerto, aunque esto ha generado, en algunos casos, acumulación vehicular en otros puntos.

Indicó que la situación se agrava debido a las múltiples obras en simultáneo y al comportamiento de algunos operadores logísticos. En particular, mencionó que ciertos transportistas llegan con anticipación a los terminales portuarios y permanecen estacionados en la vía pública con los motores apagados, generando bloqueos. Por su parte, los operadores portuarios atribuyen el problema precisamente a esta llegada temprana y no coordinada, lo que evidencia la necesidad urgente de una mejor gestión operativa.

En ese marco, el General Candia enfatizó que la solución no pasa únicamente por incrementar el número de efectivos policiales, sino por abordar el problema desde una perspectiva integral, articulando esfuerzos entre los distintos niveles de gobierno y sectores involucrados.

Reiteró la necesidad de dar operatividad efectiva a las dos mesas de trabajo creadas por el CORESEC: la Mesa de Infraestructura Vial y la Mesa de Ordenamiento, Fiscalización y Gestión de Operaciones Portuarias, para generar propuestas técnicas y sostenibles.

Añadió que el impacto económico de la congestión también debe ser considerado, ya que los retrasos generan pérdidas en combustible, tiempo y operatividad para las empresas transportistas, lo cual se traslada finalmente al usuario final a través del aumento de costos en los productos.

Finalmente, agradeció al Gobierno Regional del Callao por las gestiones en curso, como la formulación del proyecto de optimización de la Central 105, así como las coordinaciones con gobiernos locales para fortalecer al Escuadrón de Emergencia. Sin embargo, insistió en que las limitaciones materiales y logísticas persisten, como en el caso del número insuficiente de vehículos, situación que limita la capacidad de respuesta, aunque no disminuye el compromiso institucional.

Concluyó señalando que la Policía Nacional del Perú, a pesar de las restricciones, continuará cumpliendo su labor con vocación y responsabilidad, reafirmando su compromiso con la ciudadanía del Callao para seguir garantizando espacios seguros y una respuesta eficiente ante la problemática delictiva y de tránsito.

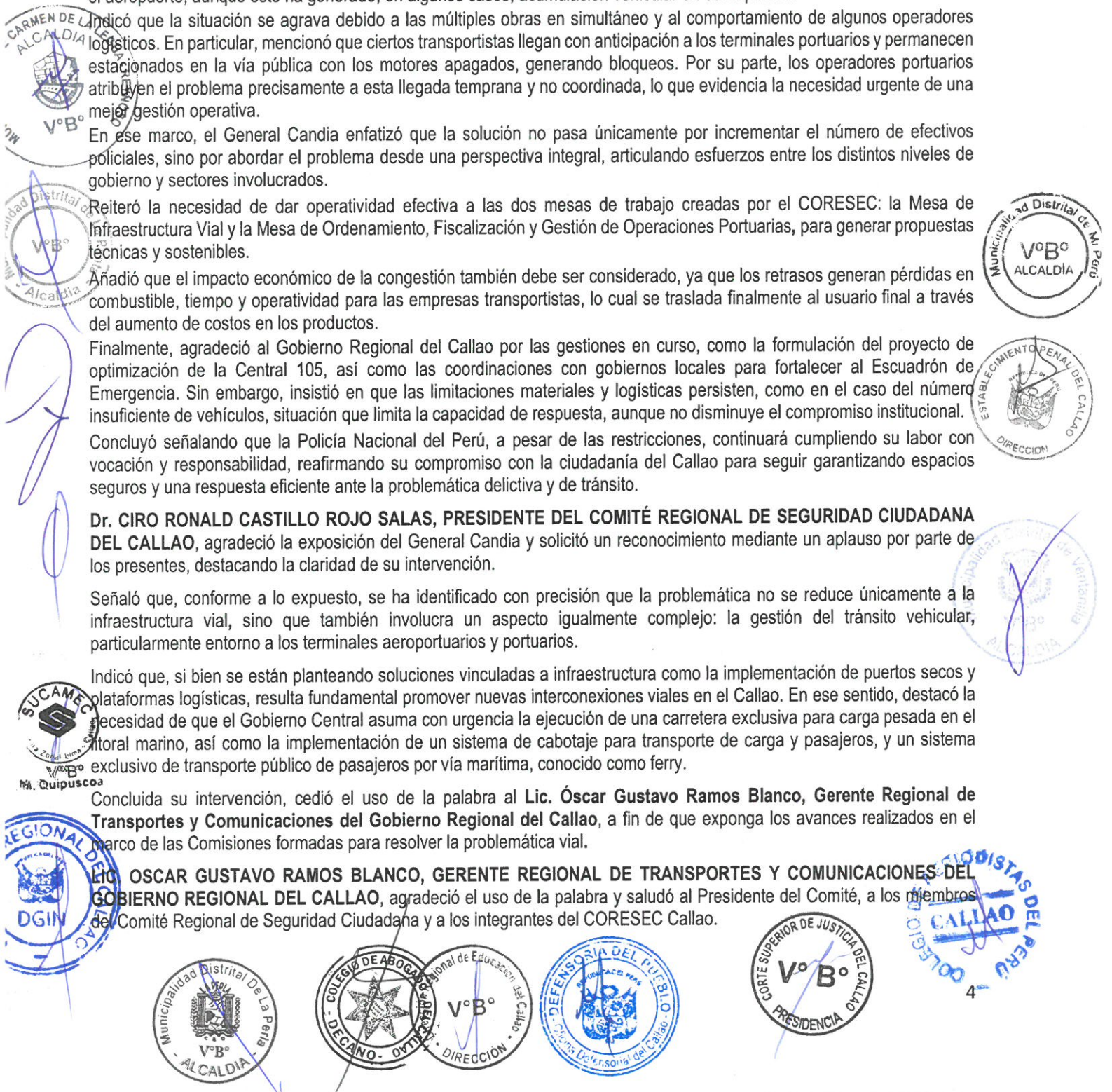
Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO, agradeció la exposición del General Candia y solicitó un reconocimiento mediante un aplauso por parte de los presentes, destacando la claridad de su intervención.

Señaló que, conforme a lo expuesto, se ha identificado con precisión que la problemática no se reduce únicamente a la infraestructura vial, sino que también involucra un aspecto igualmente complejo: la gestión del tránsito vehicular, particularmente entorno a los terminales aeroportuarios y portuarios.

Indicó que, si bien se están planteando soluciones vinculadas a infraestructura como la implementación de puertos secos y plataformas logísticas, resulta fundamental promover nuevas interconexiones viales en el Callao. En ese sentido, destacó la necesidad de que el Gobierno Central asuma con urgencia la ejecución de una carretera exclusiva para carga pesada en el litoral marino, así como la implementación de un sistema de cabotaje para transporte de carga y pasajeros, y un sistema exclusivo de transporte público de pasajeros por vía marítima, conocido como ferry.

Concluida su intervención, cedió el uso de la palabra al **Lic. Óscar Gustavo Ramos Blanco, Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao**, a fin de que exponga los avances realizados en el marco de las Comisiones formadas para resolver la problemática vial.

LIC. OSCAR GUSTAVO RAMOS BLANCO, GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, agradeció el uso de la palabra y saludó al Presidente del Comité, a los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y a los integrantes del CORESEC Callao.



Inició señalando que, tal como lo expusieron previamente el General Cayas y el General Candia, se han venido desarrollando reuniones técnicas y mesas de trabajo de manera conjunta entre el Gobierno Regional del Callao, la Municipalidad Provincial del Callao y otros actores institucionales, con el objetivo de analizar la problemática del tránsito en los alrededores del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y plantear propuestas de solución.

Indicó que, desde el 15 de mayo del presente año, se ha registrado un incremento notorio en los niveles de congestión vehicular como consecuencia del funcionamiento parcial del nuevo terminal del aeropuerto, en horarios restringidos. Mencionó que existen numerosos reportes periodísticos y testimonios ciudadanos que dan cuenta del caos vehicular en las inmediaciones del aeropuerto, incluso con semáforos inoperativos o con tiempos de luz verde que no permiten el avance del flujo vehicular.

Mostró un video con imágenes ilustrativas de la congestión reportada y enfatizó que el escenario podría agravarse a partir del 1 de junio, fecha en que se tiene previsto cerrar el acceso por la Av. Elmer Faucett, dejando como único ingreso vehicular a la nueva terminal la Av. Morales Duárez. Alertó que esta situación redireccionará el tránsito hacia la Av. Néstor Gambetta, lo cual intensificará la congestión en dicho corredor.

Cuestionó la decisión de operar con una sola terminal y planteó que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) debería reconsiderar la activación simultánea de las dos terminales existentes: una para vuelos nacionales (la actual) y otra para vuelos internacionales (la nueva), como se contemplaba en el diseño conceptual de ampliación del aeropuerto propuesto en el año 2022. Argumentó que dicha propuesta permitiría mantener múltiples accesos viales al aeropuerto, distribuyendo mejor el flujo vehicular a través de las avenidas Faucett, Morales Duárez, Santa Rosa y Gambetta.

Criticó la decisión de cerrar el acceso por la nueva Avenida Aeropuerto, cuya habilitación fue parte del proyecto de ampliación. Señaló además que resulta contradictorio que, mientras se descarta una conexión operativa entre ambas terminales, sí se contemple un túnel subterráneo que las vinculará para fines comerciales, situación que consideró incoherente y poco transparente.

Resaltó que mantener dos terminales, tal como se hace en otras grandes ciudades del mundo, facilitaría una mejor distribución del tránsito y una respuesta urbana más eficiente, no solo para el Callao sino para Lima Metropolitana en su conjunto.

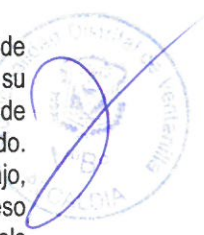
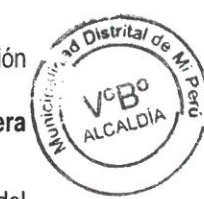
Posteriormente, presentó los acuerdos adoptados en el marco de las dos comisiones conformadas en la Primera Sesión Extraordinaria del CORESEC Callao:

1. **Evaluar la viabilidad de adquirir francos policiales** de la PNP para reforzar el control del tránsito en zonas críticas del Callao. Subrayó que esta propuesta debe ser evaluada técnica, legal, administrativa y presupuestalmente, ya que existen antecedentes de complicaciones en su implementación.
 2. **Solicitar a Provias Nacional** la mejora de la semaforización mediante una adecuada sincronización de tiempos y señalización clara, especialmente en las intersecciones más críticas como Faucett con Morales Duárez, Venezuela, San José y Argentina.
 3. **Solicitar a la Policía Nacional del Perú** la presentación de un plan de acción integral en materia de tránsito, que detalle la dotación de personal, disponibilidad vehicular y esquemas operativos para horas punta. Indicó que, si bien el General Candia ha adelantado algunos elementos, es necesario contar con el documento completo para una articulación efectiva con las municipalidades.
 4. **Impulsar la intervención de la Avenida Oquendo**, paralela a la Av. Néstor Gambetta, para mejorar el tránsito de vehículos de carga pesada. Informó que existe un proyecto de la Municipalidad Provincial del Callao para su pavimentación en concreto rígido, con una longitud de 3,000 metros, un ancho de vía de 32 metros y un área de intervención de 96,000 m². La vía tendría características técnicas de alto estándar para soportar tránsito logístico pesado.
- Invitar formalmente a las empresas concesionarias DP World y APM Terminals** a participar en las mesas de trabajo, con el fin de conocer sus propuestas y facilitar la implementación de un sistema de gestión de colas o citas para el acceso de camiones a los terminales portuarios. Señaló que, si bien DP World habría mostrado disposición, APM Terminals tendría limitaciones por su sistema actual de gestión interna. En ese sentido, planteó la posibilidad de que un ente externo administre el sistema de citas.

Finalmente, enfatizó que la congestión vehicular estructural en el Callao se debe a una carencia histórica de infraestructura vial, con vías actualmente saturadas. Indicó que arterias como la Av. Argentina y la Av. Colonial, concebidas inicialmente para carga pesada, hoy cumplen funciones comerciales y residenciales, lo que limita su capacidad logística.

Concluyó agradeciendo el espacio y reiterando la disposición del Gobierno Regional del Callao para seguir articulando soluciones técnicas y viables en coordinación con las entidades locales y nacionales competentes.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO, agradeció la exposición realizada por el Lic. Óscar Gustavo Ramos Blanco, Gerente Regional de Transportes.



y Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao, y solicitó un aplauso por parte de los asistentes en reconocimiento a su participación.

Seguidamente, destacó un aspecto sustancial de la intervención del Gerente: la propuesta técnica del Gobierno Regional del Callao, a través de su Gerencia de Transportes, para que el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez opere con dos terminales en lugar de uno, planteando que el terminal actual sea destinado al embarque y desembarque de pasajeros nacionales y carga interna, mientras que la nueva infraestructura atienda los vuelos internacionales y la carga extranjera.

Indicó que esta propuesta, de ser aplicada, aunque sea de forma transitoria, contribuiría a mitigar el grave problema de congestión vehicular y desorden urbano que se viene generando en el entorno aeroportuario, el cual no solo responde a una inadecuada gestión del tránsito, sino también a la casi inexistente infraestructura vial.

Manifestó que este planteamiento debe ser recogido formalmente en el acta y en las siguientes reuniones de la comisión de trabajo correspondiente, en donde deberán definirse con claridad los puntos que aún se encuentran en evaluación.

Acto seguido, consultó a los miembros del Comité si existía alguna pregunta, aporte u observación adicional respecto a la exposición presentada. Al no haber intervenciones, procedió a referirse a la propuesta planteada por el responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC CALLAO, General PNP (r) Jorge Luis Cayas Medina, referida a la realización de una sesión extraordinaria exclusiva para abordar, discutir y aprobar el Plan de Intervención Integral para el fortalecimiento en Seguridad Ciudadana.

Indicó que ya se han realizado tres a cuatro mesas de trabajo descentralizadas en los distritos de Carmen de la Legua Reynoso, Mi Perú, y sectores como Sarita Colonia, lo que demuestra el compromiso del comité en avanzar de manera participativa y territorial con este plan.

Finalmente, solicitó al responsable de la Secretaría Técnica que registre esta propuesta y, antes de someterla a votación, consultó a los miembros del comité si alguno deseaba formular aportes, adicionar comentarios o expresar su posición al respecto.

SR. JHOVINSON HUGO VÁSQUEZ OSORIO, ALCALDE DISTRITAL DE VENTANILLA, solicitó el uso de la palabra para dirigirse al Presidente del Comité y a los miembros del CORESEC Callao, expresando su preocupación respecto a los avances en materia de seguridad ciudadana en el distrito que representa.

Manifestó que, tras dos años y medio de participación activa en el Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, aún no se evidencian resultados concretos frente a la problemática de inseguridad. Señaló que, en lo que va del año, ya se encuentran próximos al sexto mes y que, pese a las múltiples sesiones, mesas de trabajo y compromisos asumidos, no se ha logrado materializar el apoyo solicitado por su jurisdicción.

Recordó que hace un año la Municipalidad Distrital de Ventanilla presentó al Gobierno Regional del Callao un proyecto para la implementación de un sistema de cámaras de videovigilancia, destinado a reforzar el patrullaje y apoyar las labores de la Policía Nacional del Perú en el distrito. Subrayó que dicha propuesta contaba con el compromiso del Gobernador Regional, no como un acuerdo personal con su gestión, sino como un compromiso institucional hacia la población Ventanillense.

Lamentó que hasta la fecha no se haya concretado el financiamiento ni se haya avanzado en los procesos requeridos, indicando incluso que los plazos para la presentación del proyecto estarían por vencerse. Recalcó que no se trata de una solicitud extraordinaria ni de un favor, sino de un derecho legítimo a recibir respaldo en materia de seguridad ciudadana, especialmente en un distrito extenso y complejo como Ventanilla.

Asimismo, cuestionó que el Comité continúe desarrollando sesiones sin que se traduzcan en acciones tangibles para la ciudadanía. Reiteró que, ante la falta de resultados concretos, su gestión viene evaluando la alternativa de ejecutar el proyecto mediante la modalidad de Obras por Impuestos, dado que la Municipalidad de Ventanilla cumple con los requisitos técnicos y económicos para ello.

Indicó que no puede continuar esperando indefinidamente sin brindar soluciones efectivas a la población, la cual demanda resultados visibles y reales en materia de seguridad. Reclamó la necesidad urgente de dotar de equipos, vehículos y tecnología a las fuerzas del orden, como las motocicletas que ya han sido solicitadas, sin obtener respuesta.

Finalmente, expresó con firmeza que el distrito de Ventanilla desea trabajar de forma articulada, pero que dicha articulación solo será posible si existe voluntad de respuesta por parte del Gobierno Regional y los demás actores del CORESEC. Reiteró su disposición para continuar gestionando recursos y buscar alternativas de financiamiento, y concluyó indicando que debía retirarse para asistir a una reunión con Pro Inversión, en la que se abordará precisamente la viabilidad del proyecto de cámaras de seguridad para Ventanilla, proyecto que consideró prioritario para devolver la paz y la tranquilidad a su población.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO, agradeció la intervención del alcalde Distrital de Ventanilla y consultó si existía algún otro aporte u observación.

respecto a los temas expuestos. Al no haber nuevas intervenciones en ese momento, procedió a realizar algunas precisiones sobre los puntos señalados.

Destacó que lo manifestado por el alcalde Jhovinson Vásquez Osorio hace referencia a una propuesta concreta para la implementación de una plataforma de observación y mantenimiento de videocámaras, con una inversión estimada de S/.6 millones, la cual calificó como absolutamente necesaria, ya que forma parte de la infraestructura clave para fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.

No obstante, señaló que es fundamental comprender que la problemática de la seguridad ciudadana no se limita únicamente a la infraestructura tecnológica o material, sino que requiere también una estrategia integral de intervención. Mencionó que se ha evidenciado en los últimos años que la sola emisión de decretos de urgencia o la declaración de estados de emergencia, sin una articulación real, no han generado los resultados esperados.

En ese sentido, reafirmó que el Gobierno Regional del Callao, a través de su Gerencia Regional de Seguridad Ciudadana, ha planteado un Plan Integral de Seguridad Ciudadana, el cual busca articular los esfuerzos del Gobierno Central, los gobiernos locales y las organizaciones sociales del territorio. Indicó que hasta la fecha se han realizado cuatro mesas de trabajo descentralizadas en zonas consideradas de alta vulnerabilidad, y que próximamente se desarrollará una mesa en el distrito de Ventanilla.

Subrayó que, más allá de los diagnósticos y debates, dichas mesas están generando resultados concretos, tales como la formación de comités y brigadas vecinales, entre ellas una brigada anti extorsión, que ha comenzado a colaborar de manera voluntaria con la Policía Nacional del Perú. Enfatizó que estos espacios de trabajo no son meramente consultivos, sino que están activando liderazgos ciudadanos y acciones organizadas que complementan los esfuerzos institucionales.

Respecto al proyecto de cámaras solicitado por el distrito de Ventanilla, informó que ya ha sido considerado en el Plan Bianual de Inversiones del Gobierno Regional del Callao, y que, una vez se suscriba el convenio específico correspondiente, podrá proceder su ejecución.

Finalmente, solicitó al alcalde distrital acercarse formalmente al Gobierno Regional para coordinar de manera directa y definir la fecha de inicio del proyecto, precisando que dicha exhortación la hacía no solo en su calidad de Gobernador Regional, sino como Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, en el marco del compromiso conjunto de todas las instituciones involucradas.

LIC. FLOR DE MARÍA MENDOZA HERNÁNDEZ, DECANA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL CALLAO, solicitó el uso de la palabra para dirigirse a los miembros del Comité, expresando su preocupación en representación del gremio periodístico del Callao.

Señaló que los periodistas continúan siendo objeto de agresiones en el ejercicio de su labor informativa, y mencionó que recientemente, en la víspera de la presente sesión, se registró un nuevo caso de agresión contra una periodista en el ámbito regional.

En ese contexto, se dirigió específicamente al **General PNP Isaac Moisés Candia Haro, Jefe de la Región Policial del Callao**, para recordar que, en el mes de marzo, el Colegio de Periodistas del Callao presentó un documento formal solicitando la investigación del atentado sufrido por el comunicador Fernando Francisco, quien fue atacado frente a su domicilio.

Solicitó información sobre el estado actual de dicha investigación y expresó su disposición para acercarse a la dependencia correspondiente, a fin de conocer los avances del caso y dar seguimiento desde el gremio profesional.

Concluyó agradeciendo el espacio y reiterando su compromiso con la defensa del ejercicio libre y seguro del periodismo en la región.

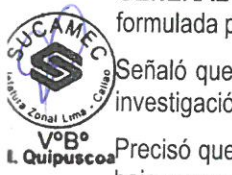
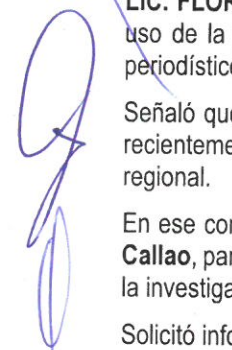
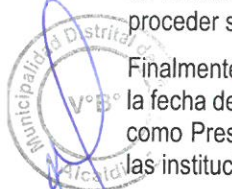
Dr. PIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO, tomó la palabra a continuación para dar respuesta a la consulta formulada por la Decana del Colegio de Periodistas del Callao.

Indicó que se trataba de una pregunta directa y concreta dirigida al Jefe de la Región Policial del Callao, e inquirió: "General Candia, ¿en qué estado se encuentra la investigación sobre la agresión que se produjo en contra de un periodista?"

GENERAL PNP ISAAC MOISÉS CANDIA HARO, JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO, respondió a la consulta formulada por el Presidente del Comité respecto al estado de la investigación sobre la presunta agresión contra un periodista.

Señaló que se han realizado las diligencias correspondientes y que el caso en mención se encuentra tipificado como una investigación por agresión, sin estar vinculado a la condición profesional del afectado como comunicador.

Precisó que, al tratarse de una denuncia de carácter estrictamente personal y no institucional, la investigación se encuentra bajo reserva, conforme a las disposiciones legales que regulan la confidencialidad de las actuaciones policiales en procesos



en curso. Indicó, además, que toda la información requerida es brindada directamente al denunciante, quien puede acudir a la unidad policial correspondiente para recibir detalles del avance del caso.

Reiteró que, por la naturaleza privada del hecho, no corresponde tratar el asunto en un espacio público o colegiado como el presente comité.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO, agradeció la intervención del General Candia e indicó que, debido al carácter reservado del proceso mencionado, se solicitaba respetuosamente a la Decana del Colegio de Periodistas del Callao que se acerque directamente a la dependencia policial correspondiente para recibir información oficial sobre el caso, conforme lo establece la normativa.

Acto seguido, se dirigió a los miembros del comité y expresó que esta plataforma de trabajo multisectorial congrega a las autoridades y representantes de instituciones clave del Callao, por lo que resulta imperativo identificar con claridad los principales problemas que afectan al puerto y, a partir de ello, plantear soluciones concretas.

Señaló que, si bien el comité no tiene funciones ejecutivas directas, los acuerdos y planteamientos aprobados deben generar acciones que trasciendan el acta, haciendo énfasis en que el valor del CORESEC radica precisamente en la coordinación de esfuerzos institucionales.

Expuso su satisfacción por los aportes y reclamos formulados por los alcaldes y demás integrantes, siempre que se realicen dentro del marco temático establecido, y reafirmó que la seguridad ciudadana es un tema prioritario que trasciende cualquier color político o filiación partidaria.

Informó que el siguiente punto en la agenda correspondía al pedido realizado por el Responsable de la Secretaría Técnica, General PNP (r) Jorge Luis Cayas Medina, referido a la convocatoria de una Sesión Extraordinaria para la discusión y aprobación del Plan de Intervención Integral en Seguridad Ciudadana.

Indicó que dicho plan recogerá los resultados de las cuatro mesas de trabajo territoriales realizadas en los sectores de Sarita Colonia, Mi Perú, Carmen de la Legua Reynoso, entre otros, donde se han recogido aportes vecinales, identificando líderes, problemas específicos y comisiones de trabajo activas.

Precisó que en esta sesión extraordinaria se dará cuenta no solo del contenido del plan, sino también de las instituciones participantes, destacando la necesidad de contar con la presencia activa de todos los actores convocados, especialmente de aquellos que pertenecen a los territorios donde se realiza el trabajo de campo.

Recordó que la convocatoria es abierta y que se ha reiterado que la participación en estos espacios no debe estar condicionada por filiación política, sino por el compromiso real con la mejora de la seguridad en la región.

Finalmente, solicitó al responsable de la Secretaría Técnica que enuncie nuevamente el motivo del pedido a votación, a fin de que el comité proceda con la respectiva aprobación.

GENERAL PNP (r) JORGE LUIS CAYAS MEDINA, RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO (ST-CORESEC CALLAO), retomó el uso de la palabra para fundamentar la solicitud de convocatoria a una Sesión Extraordinaria del CORESEC Callao, con la finalidad de presentar y aprobar el Plan de Intervención Integral en Seguridad Ciudadana.

Indicó que dicho plan contiene el diagnóstico situacional, las actividades priorizadas y una propuesta técnica que ha sido validada por los equipos técnicos de los gobiernos locales e instituciones integrantes del Comité. Preciso que realizar esta presentación en la sesión en curso implicaría extender considerablemente su duración, por lo que se propone llevar a cabo una reunión de carácter ejecutivo, destinada exclusivamente a la aprobación formal del plan.

Asimismo, informó que la sesión extraordinaria permitirá presentar un presupuesto asociado que facilite la implementación del plan a nivel regional, distrital e institucional, contribuyendo a la articulación operativa de las políticas de seguridad ciudadana en el Callao.

Acto seguido, procedió a tomar el voto individual de los miembros titulares del Comité, conforme al reglamento interno, registrando las intervenciones de cada representante.

Concluida la votación, el responsable de la Secretaría Técnica informó que, por unanimidad de los miembros presentes, se aprobó la realización de una Sesión Extraordinaria del CORESEC Callao para la presentación, discusión y aprobación del Plan de Intervención Integral para el fortalecimiento en Seguridad Ciudadana.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO, agradeció la participación activa de los miembros del comité e informó que, conforme a lo acordado, se ha aprobado por unanimidad la realización de una Sesión Extraordinaria del CORESEC Callao con un único punto en agenda: el tratamiento del Plan de Intervención Integral en Seguridad Ciudadana.

Precisó que la sesión se llevará a cabo el día martes 3 de junio de 2025, en el mismo lugar y que contará con la exposición del responsable de la Secretaría Técnica, General PNP (r) Jorge Luis Cayas Medina, así como los aportes y validaciones de los distintos sectores e instituciones involucradas. Solicitó que dicha decisión quedé debidamente registrada en el acta de la presente sesión.

Acto seguido, saludó la actitud firme del alcalde de Ventanilla, Sr. Jhovinson Vásquez Osorio, y lo invitó a acercarse, concluida la sesión, al Gerente Regional de Presupuesto, Sr. Kenggi, acompañado del responsable de la secretaria técnica, para abordar de forma directa la viabilidad del proyecto de cámaras de vigilancia para el distrito de Ventanilla.

Señaló que las solicitudes que se plantean en este espacio no deben ser tratadas como favores, sino como reclamos justos y legítimos, y exhortó a desterrar prácticas históricas de subordinación institucional.

Informó también que el Gobierno Regional del Callao viene impulsando una inversión de S/ 25 millones para la infraestructura de la Central 105 de la Policía Nacional, así como S/ 3 millones adicionales para la adquisición de vehículos destinados a labores de inteligencia.

Asimismo, anunció que en los próximos días se efectuará la entrega de 86 motocicletas policiales, cuya adquisición enfrentó observaciones técnicas ya resueltas.

Reconoció la participación activa de las autoridades en las recientes mesas de trabajo y reiteró que la seguridad ciudadana no debe tener ningún matiz político, sino que debe abordarse como un problema estructural y complejo que requiere involucramiento ciudadano para lograr sostenibilidad.

Finalmente, dejó abierta la posibilidad para que cualquier miembro de la honorable mesa solicite el uso de la palabra para formular aportes finales.

LIC. RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN, ALCALDE DISTRITAL DE LA PUNTA, inició su intervención saludando al Presidente del Comité, Dr. Ciro Castillo Rojo, al responsable de la Secretaría Técnica, General PNP (r) Jorge Luis Cayas Medina, y a todos los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, destacando, además, que el General Candia estaría próximo a cumplir años, a quien extendió un saludo especial en nombre de todos los alcaldes de la provincia.

Expresó su respaldo a las declaraciones realizadas por sus colegas alcaldes, y reiteró que las sesiones del CORESEC deben ser espacios proactivos, orientados a generar decisiones concretas y ejecutables, y no limitarse únicamente a la exposición de diagnósticos sin seguimiento.

Hizo referencia a las propuestas presentadas previamente por el Gerente Regional de Transportes, Lic. Oscar Ramos, respecto a la situación en la Av. Néstor Gambetta y la Av. Faucett, señalando que dichas propuestas son técnicamente viables, pero que deben trascender el ámbito local y ser trasladadas al Gobierno Central, para que se tomen decisiones urgentes en el más alto nivel.

Posteriormente, expuso una problemática particular del distrito de La Punta, relacionada con el crecimiento acelerado y desordenado de las actividades náuticas recreativas y deportivas, tales como remo, kayak, paddle y nado en mar abierto. Indicó que el distrito, históricamente cuna de remeros y campeones internacionales, viene enfrentando una presión creciente sobre su espacio costero, debido a la proliferación de estas actividades sin control ni regulación adecuada.

Mencionó que, si bien existe una iniciativa para habilitar un muelle turístico, La Punta no cuenta con el espacio urbano necesario para esta infraestructura, lo que podría agravar el desorden ya existente. Enfatizó que actualmente las salidas turísticas en embarcaciones menores se realizan desde zonas informales, algunas habilitadas por pescadores reconvertidos a la actividad turística, lo que representa un riesgo latente para la seguridad pública.

Explicó que los fines de semana, especialmente los sábados y domingos, el número de personas que ingresan al distrito con fines deportivos o recreativos supera las 600 a 700 personas, generando desorden en la vía pública, saturación de espacios y riesgos operativos en la pista de remo, ubicada en las inmediaciones del Club Regatas Cantolao.

Alertó sobre la falta de control y regulación de empresas de alquiler de kayak y paddle, que actualmente operan sin permisos formales y que movilizan a cientos de personas hacia la isla El Camotal, una zona de arena blanca ubicada frente a la isla San Lorenzo, la cual ha sido informalmente convertida en un destino turístico masivo sin supervisión.

Advirtió que este fenómeno representa un riesgo inminente, y planteó con preocupación la posibilidad de que ocurra un accidente grave, como ya ha sucedido en otros escenarios costeros del país, como el caso reciente de Paracas.

En ese sentido, solicitó al Presidente del CORESEC y al Gobierno Regional del Callao que se aborde esta situación de manera articulada, y que se evalúe una estrategia integral de ordenamiento, fiscalización y regulación de las actividades náuticas en el litoral chalaco, con participación de las entidades competentes, a fin de garantizar la seguridad de los

ciudadanos y visitantes, sin frenar el desarrollo de esta actividad turística y deportiva emergente. También abordó el punto relacionado a la infraestructura vial terrestre, específicamente sobre la vía Costa Verde en su tramo hacia La Punta.

Indicó que dicha vía constituye uno de los corredores más importantes y funcionales para el tránsito entre los distritos costeros de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, permitiendo una conexión directa desde Chorrillos hasta La Punta. Sin embargo, expresó su preocupación por el estado actual de mantenimiento de la vía, el cual calificó como deficiente.

Consultó si ya se había formalizado la transferencia de la administración de la vía Costa Verde al Gobierno Provincial del Callao, y, de ser así, instó a que se implementen medidas urgentes de mantenimiento y conservación.

En segundo lugar, hizo referencia a las limitaciones operativas que enfrenta el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú al momento de atender emergencias en dicha vía. Explicó que los camiones de bomberos, para desplazarse con rapidez, deben tomar la curva de acceso desde La Perla hacia la Av. Santa Rosa; sin embargo, dicha curva presenta una geometría que no permite el giro de las unidades de gran tamaño, lo cual pone en riesgo la eficiencia de la respuesta ante emergencias.

En tercer lugar, alertó sobre los efectos del cambio climático en la zona costera, señalando que las fuertes mareas y oleajes anómalos están provocando el desprendimiento constante de piedras y materiales pesados sobre la vía, situación que, de no ser controlada, podría ocasionar accidentes fatales. Indicó que, si bien se vienen realizando labores de limpieza, estas resultan insuficientes frente a la recurrencia del fenómeno.

En ese sentido, hizo un llamado a las autoridades regionales y provinciales a tomar acciones inmediatas para reforzar la seguridad vial en este tramo estratégico, tanto en lo que respecta al mantenimiento físico de la vía como a la prevención de riesgos para los usuarios.

Finalmente, manifestó que, en su condición de alcalde del distrito de La Punta, y su homólogo de La Perla presente en la sesión atraviesan esta vía de manera constante, por lo cual reiteró la necesidad de priorizar su intervención y asegurar condiciones adecuadas para los miles de ciudadanos que la transitan diariamente.

Cerró su intervención agradeciendo el espacio y reafirmando su disposición para contribuir desde su jurisdicción al desarrollo de propuestas coordinadas que garanticen el orden, la seguridad y el desarrollo del Callao.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO, agradeció la intervención del alcalde de La Punta y señaló que, en efecto, el Gobierno Central debe asumir un rol protagónico en la inversión de infraestructura vial estratégica en el Callao, dada la naturaleza nacional de muchas de las vías involucradas.

Recordó que, en el caso de la vía Costa Verde, por ser una infraestructura bajo administración de Provías Nacional, ni el Gobierno Regional ni los municipios tienen competencia directa para intervenir, salvo que se realice una transferencia formal de funciones, proceso que viene siendo solicitado de manera reiterada por las autoridades locales.

Indicó que se requiere una inversión decidida en tres componentes clave para el Callao:

1. **Una carretera exclusiva para camiones de carga pesada**, bordeando la ribera marina, que permita desviar el tránsito logístico del centro urbano y conectarse con la carretera Panamericana Norte.
2. **La implementación de un sistema de transporte marítimo o cabotaje**, como alternativa eficiente al transporte terrestre.
3. **La habilitación de un sistema de ferry**, destinado al transporte masivo de pasajeros por vía marítima.

Resaltó que estos proyectos, por su escala y naturaleza, superan las competencias regionales actuales, salvo que se formalicen las transferencias respectivas desde el nivel nacional.

Aditionalmente, mencionó que existen problemas de delimitación y territorio en zonas como Oquendo, los cuales deben ser abordados con un enfoque técnico y jurídico interinstitucional.

Finalmente, en relación al punto específico planteado por el alcalde de La Punta, solicitó al Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao, Lic. Oscar Gustavo Ramos Blanco, que brinde las precisiones correspondientes y amplíe la información sobre el estado actual de gestión e intervención en la vía Costa Verde y los aspectos técnicos relacionados.

LIC. OSCAR GUSTAVO RAMOS BLANCO, GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, agradeció el uso de la palabra al Presidente del Comité y saludó al Alcalde Distrital de La Punta, así como a los demás miembros del CORESEC.

Respecto a la problemática expuesta sobre las actividades náuticas en el distrito de La Punta, informó que ya se han realizado dos a tres mesas de trabajo conjuntas entre la Gerencia Regional de Transportes, la Municipalidad Distrital de La Punta y la

Capitanía de Puertos, en las que se ha evaluado el crecimiento exponencial de deportes acuáticos y actividades turísticas marítimas en la zona.

En lo concerniente al transporte turístico acuático (paseos en embarcaciones menores), indicó que el Gobierno Regional del Callao tiene la competencia para otorgar autorizaciones, siempre y cuando estas hayan pasado previamente por los filtros establecidos por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Sin embargo, advirtió que la Dirección de Autorizaciones de Transporte Acuático del MTC carece de una ley y reglamento específico que establezca los cuadros de infracciones, sanciones y competencias de fiscalización, lo que genera un vacío normativo.

Precisó que, en la práctica, una vez que las embarcaciones salen al mar, la fiscalización corresponde a la Capitanía de Puertos; sin embargo, esta tampoco cuenta con un marco sancionador claro. En ese sentido, anunció que se están coordinando reuniones con el MTC para abordar esta problemática normativa de manera integral, con participación del sector y de las autoridades locales.

En relación a los deportes náuticos como el kayak, paddle y nado en mar abierto, informó que se está evaluando cuál sería la entidad competente para regular dichas actividades, considerando la posible participación de la Marina de Guerra del Perú, la Capitanía de Puertos, el Instituto Peruano del Deporte (IPD) y las federaciones deportivas respectivas. Remarcó que aún no existe una definición clara sobre las funciones y atribuciones en este ámbito, lo cual constituye una brecha a subsanar.

Respecto a la instalación de infraestructura para la actividad turística náutica, informó que, a solicitud del presidente del CORESEC, se evaluó conjuntamente con la Municipalidad Distrital de La Punta la posibilidad de implementar un muelle flotante. No obstante, al realizar el análisis técnico-operativo surgieron interrogantes sobre su administración, seguridad, mantenimiento y operatividad, lo cual requiere una evaluación más profunda.

Propuso considerar espacios alternativos, como la zona de La Dársena o la franja de la playa La Arenilla, actualmente subutilizada, como posibles ubicaciones para dicha infraestructura. Asimismo, informó que existen proyectos en cartera en Pro Inversión, particularmente el denominado "Puerto del Pacífico", impulsado desde el área de Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao, que podría tener incidencia directa sobre esta problemática y cuyos detalles serán alcanzados próximamente al alcalde de La Punta.

En cuanto a la vía Costa Verde, Callao, informó que esta sigue siendo de competencia regional, y no ha sido transferida a la Municipalidad Provincial del Callao. Sin embargo, advirtió que actualmente dicha vía se encuentra sujeta a un proceso de arbitraje, derivado de controversias vinculadas al saldo de obra, lo cual impide que se ejecuten intervenciones mayores de mantenimiento mientras dure el proceso legal.

No obstante, precisó que, por disposición del Gobernador Regional, la Gerencia General ha encomendado a la Gerencia Regional de Infraestructura la elaboración de un plan de intervención con trabajos de mantenimiento rutinario, como señalización, iluminación y limpieza, sin modificar la estructura física de la vía ni interferir con el objeto del arbitraje. Señaló que su gerencia ha realizado el metrado técnico y el coste de las acciones necesarias, y que el expediente correspondiente ha sido derivado a la Gerencia de Infraestructura para su ejecución, conforme a la disponibilidad presupuestal.

Finalmente, sobre los riesgos asociados a la braveza del mar y el desprendimiento de piedras hacia la vía, indicó que el proyecto original de la Costa Verde no contempló la construcción de espigones de protección costera, lo cual ha generado vulnerabilidad estructural. Afirmó que esta situación está siendo monitoreada y será incluida en los informes técnicos pertinentes.

Concluyó su intervención ratificando el compromiso de su gerencia para continuar articulando soluciones técnicas viables, en coordinación con las autoridades locales y nacionales competentes.

Dr. GERO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO, agradeció la intervención del Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones, y destacó la importancia que en esta plataforma se haya dado la oportunidad para que todos los miembros expresen sus propuestas, preocupaciones y aportes, subrayando que este Comité representa el espacio legítimo y oportuno para ese propósito.

A continuación, realizó una precisión respecto a la programación de la sesión extraordinaria previamente aprobada. Informó que se ha coordinado la firma de un convenio marco para el mismo día martes 3 de junio a las 10:00 a. m., por lo que, a fin de evitar superposiciones, se reprograma la sesión extraordinaria del CORESEC para las 11:00 a. m. del mismo día.

Dejó constancia de este ajuste en el horario para su debida incorporación en el acta correspondiente.

Acto seguido, dio pase al responsable de la Secretaría Técnica, General PNP (r) Jorge Luis Cayas Medina, para proceder con la lectura de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

GENERAL PNP (r) JORGE LUIS CAYAS MEDINA, RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO (ST-CORESEC CALLAO), procedió a dar lectura al siguiente acuerdo:

ACUERDO:

- El Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, CORESEC CALLAO, reunido en sesión ordinaria, acuerda por unanimidad convocar a una Segunda Sesión Extraordinaria, con el objetivo de abordar el Plan de Intervención Integral para el fortalecimiento en Seguridad Ciudadana, evaluar sus alcances y proponer su aprobación formal.
- Dicha sesión se llevará a cabo el martes 3 de junio de 2025, a horas 11:00 a. m., en la sede del Gobierno Regional del Callao.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO, agradeció la participación activa de todas las autoridades, representantes institucionales y miembros del Comité en la presente sesión ordinaria. No habiéndose registrado más intervenciones ni nuevos acuerdos, dio por concluida la sesión, destacando el valor del diálogo sostenido, los aportes recogidos y el compromiso demostrado por cada entidad en favor de la seguridad ciudadana del Callao.

Posteriormente a las intervenciones, aportes y sugerencias de los integrantes del CORESEC CALLAO, se concluyeron con lo siguiente:

Pedidos

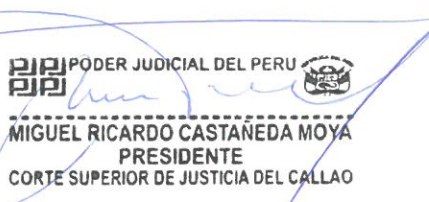
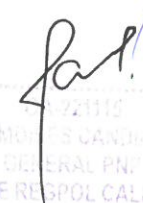
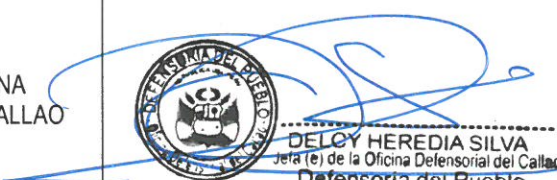
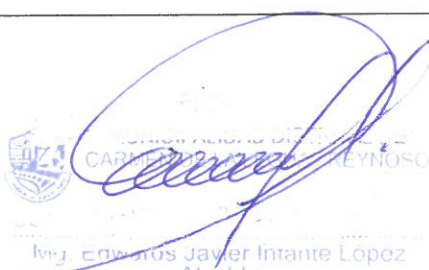
- El Gral. PNP (r) Jorge Luis Cayas Medina, Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao, solicita realizar una Segunda Sesión Extraordinaria para abordar el Plan de Intervención Integral.
- El Gral. PNP Isaac Moisés Candia Haro, Jefe de la Región Policial Callao, plantea que el problema de la congestión en las vías aledañas al aeropuerto internacional Jorge Chávez debe ser abordado en mesas de trabajo que planteen soluciones integrales
- El presidente del CORESEC Callao, luego de escuchar la exposición de el Lic. Oscar Ramos Blanco, Gerente Regional de Transporte y Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao, propone que existan dos terminales en lugar de uno en el aeropuerto internacional Jorge Chávez, al respecto, la terminal nueva debe ser utilizada para los vuelos internacionales y la terminal antigua para vuelos nacionales.
- El Sr. Jhovinson Hugo Vásquez Osorio, Alcalde del distrito de Ventanilla, solicita se le de viabilidad a su proyecto de inversión para la adquisición de 600 cámaras.
- La Lic. Flor De María Mendoza Hernández, representante del Colegio de Periodistas del Callao, solicita se atienda las agresiones que se están dando contra periodistas del Callao.
- El Lic. Ramón Ricardo Garay León, Alcalde del distrito de La Punta, señala que las embarcaciones que son para pesca, son utilizadas para dar el servicio de turismo y el transporte deportivo marítimo en Chucuito se encuentra en riesgo por mal uso, sobre estos dos aspectos, requiere que se fiscalicen estos hechos, además señala que se haga mantenimiento a las vías de la Costanera.

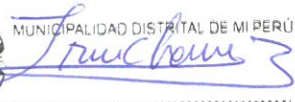
Acuerdos

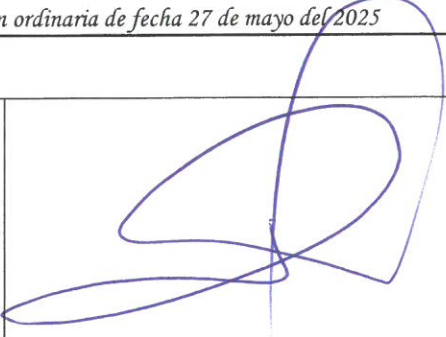
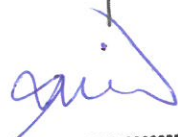
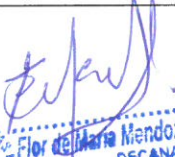
- El Comité Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC Callao, acuerda por unanimidad realizar una Segunda Sesión Extraordinaria para abordar el Plan de Intervención Integral para el fortalecimiento en la seguridad ciudadana y proponer su aprobación, a realizarse el día 03 de junio del año en curso a las 11:00 am.

Siendo las 12:10 horas, se dio por terminada la tercera sesión ordinaria del CORESEC CALLAO, firmando a continuación los siguientes integrantes presentes en señal de conformidad.

MIEMBROS DEL COMITÉ	INSTITUCIÓN	FIRMA
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO	

DR. MIGUEL RICARDO CASTAÑEDA MOYA	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO	 PODER JUDICIAL DEL PERU MIGUEL RICARDO CASTAÑEDA MOYA PRESIDENTE CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
GENERAL PNP. ISAAC MOISES CANDIA HARO	JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO	 ISAAC MOISES CANDIA HARO GENERAL PNP JEFE RESPOL CALLAO
SR. ALEXANDER ILICH CALDERON HUAMAN	PREFECTO REGIONAL DEL CALLAO	 MINISTERIO DEL INTERIO DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIO PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO ALEXANDER ILICH CALDERON HUAMAN PREFECTO
ABOG. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	JEFA DE LA OFICINA DEFENSORIAL DEL CALLAO	 OFICINA DEFENSORIAL DEL CALLAO DELCEY HEREDIA SILVA Jefa (e) de la Oficina Defensorial del Callao Defensoria del Pueblo
MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ	ALCALDE DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO Mag. Edwards Javier Infante Lopez Alcalde
LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON	ALCALDE DISTRITAL DE LA PUNTA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN ALCALDE

SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA	ALCALDE DISTRITAL DE LA PERLA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA  RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA ALCALDE
SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	ALCALDE DISTRITAL DE VENTANILLA.	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO ALCALDE
ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON	ALCALDE DISTRITAL DE MI PERÚ	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ  IRVIN T. CHAVEZ LEON ALCALDE
DRA. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO	DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO - DREC CALLAO	 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO DIRECCIÓN Dra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO Directora Regional de Educación del Callao GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DR. ROBERTO ESPINOZA ATOCHE	DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA CALLAO	 988023198
LIC. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA	DIRECTOR INPE DEL CALLAO	 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO DIRECCIÓN LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA DIRECTOR EP CALLAO

BRIGADIER. MAYOR. CBP BENJAMIN ISAIAS PIMENTEL MILLA	JEFE DE V COMANDANCIA DEPARTAMENTAL DEL CALLAO - CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ	
DR. EDGARD LUIS MITTA CURAY	DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS	  Edgard Luis Mitta Curay DECANO
CRNL. PNP (r) MILTON IVAN QUIPUSCOA PERALTA	JEFE ZONAL DE LIMA - CALLAO (SUCAMEC)	 Milton Iván Quipuscoa Peralta JEFATURA ZONAL LIMA - CALLAO SUCAMEC
LIC. FLOR DE MARIA MENDOZA HERNANDEZ	DECANA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL CALLAO	  Flor de María Mendoza Hernández DECANA CONSEJO REGIONAL CALLAO